

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA Nº 0014/2019

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quien superó las pruebas de selección mediante el sistema de concurso-oposición, la siguiente plaza:

Característica de la plaza:

— Grupo: A; Subgrupo: A1; Escala: ADMINISTRACIÓN GENERAL; Subescala: TÉCNICA; Denominación: DIRECTOR DE EXPLOTACIÓN; Número de vacantes: 1.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento como Director de Explotación de la Mancomunidad del Este, a favor de:

— LEONARDO LÓPEZ RECIO, NIF 09011133-D.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.



TERCERO. Publicar el nombramiento en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid* y en la sede electrónica de este Mancomunidad

Alcalá de Henares, a 25 de junio 2019
EL PRESIDENTE EN FUNCIONES



Fdo.: Javier Rodríguez Palacios